



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001001-02

Retirada de la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Ceba Álvarez, D. Pedro Luis González Reglero, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor y D. Javier Campos de la Fuente, instando a la Junta de Castilla y León a resolver los expedientes relativos a las subvenciones al autoconsumo, a la implantación de sistemas térmicos renovables en el sector residencial y a la implantación de instalaciones de energías renovables térmicas en diferentes sectores de la economía, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 308, de 26 de julio de 2024.

PRESIDENCIA

Con fecha 23 de agosto de 2024, los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Pedro Luis González Reglero, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor y D. Javier Campos de la Fuente retiraron la proposición no de ley, PNL/001001, instando a la Junta de Castilla y León a resolver los expedientes relativos a las subvenciones al autoconsumo, a la implantación de sistemas térmicos renovables en el sector residencial y a la implantación de instalaciones de energías renovables térmicas en diferentes sectores de la economía, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 308, de 26 de julio de 2024.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández